



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 17 de junio de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/424/2025
Asunto: Se contesta oficio:
COY/2134/2025

**C. NORMA VIRIDIANA BALLINES ROMERO.
PRESENTE.**

En atención a su oficio COY/2134/2025, medio por el cual solicita se realice la visita de verificación administrativa en el establecimiento mercantil denominado "Restaurante La Valentina" ubicado en calle Gómez Farías, número 49-G, colonia del Carmen, ya que realizan venta de bebidas alcohólicas, tiene las mínimas medidas de higiene y tienen un horario de servicio de las 10:00 am a las 23:00 pm se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil, con el número de expediente SVA/JUDVAEM/EM/360/2025, para la dirección antes mencionada, la cual se realizó en fecha 29 de mayo de la presente anualidad, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID AXELL MAGAÑA BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Coordino y Revisó	Lic. Roberto Puga Quintero	J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles	
Elaboró	Lizbeth Nieto Lara	Auxiliar de Servicios.	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

C. c. p Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular.- COY/2134/205
Lic. Amellalli Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procedimiento de Información y Control de Gestión.
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Director General Jurídico y de Gobierno.- DGJG/1615/2025
Lic. Enrique Ulises Medina Araujo.- Director Jurídico.- DJ/1212/2025
Lic. Roberto Puga Quintero.- J.U.D de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles .- SVA/540/2025

